

Artículo del periódico EL PAIS de Montevideo del día domingo 29 de octubre de 2006

CRIMEN / **Para la red contra la violencia doméstica su muerte pudo evitarse**

### **ASESINATO DE JOVEN PROVOCÓ RECLAMOS**

**La víctima había denunciado a su pareja a la Policía por amenazas. Días después el hombre de 40 años la apuñaló.**

Treinta y Tres / M. Rivero

Más de un centenar de personas se concentraron ayer en la puerta de la Jefatura de Treinta y Tres después del sepelio de Manuela González, una joven de 23 años que murió a puñadas por su ex pareja. Los compañeros de clase de la joven, que realizaron la convocatoria, entienden que su muerte pudo evitarse. La víctima había denunciado amenazas por parte de su pareja en las últimas dos semanas.

Aquí fue donde se hizo la denuncia. Parece que algo falló, no sabemos qué, pero evidentemente algo falló porque si no esto no hubiese acontecido”, dijo Heber Couto, un compañero de liceo de la víctima.

Algunos de los presentes en la convocatoria colocaron velas en los escalones de la Jefatura y reclamaron que “se cumplan las medidas que establece la ley cuando alguien presenta una denuncia”. También se adhirieron a la concentración los integrantes de la red Delmira Agustini, que realizan acciones contra la violencia doméstica y sexual.

Esta red había organizado una concentración en la plaza 19 de Abril, para hacer un minuto de silencio en honor a Manuela González. A ese llamado se plegaron las radios locales. Bettina Ramírez, que integra la red, condenó la muerte de la joven y coincidió en que pudo haberse evitado.

Ramírez dijo que su organización reclama que se forme un Consejo Consultivo Departamental, que ante estos casos reciba las denuncias y los derive “por caminos rápidos” para atender los casos a tiempo.

Explicó que las distintas organizaciones civiles ya eligieron sus representantes, pero aún esperan que el Estado haga conocer quiénes serán los suyos, tanto en filas del poder judicial como del Ministerio del Interior.

**VICTIMARIO.** Héctor Francisco Amaral, de 40 años, confesó la autoría del asesinato ante la Policía. Fue procesado con prisión por homicidio. Tenía antecedentes penales.

El Jefe de Policía, Eduardo Martínez Machado, expresó su solidaridad con los reclamantes y dijo que “la Policía hizo lo suyo”. Agregó que desde la Jefatura se está procurando habilitar “una oficina donde poder atender mejor” este tipo de denuncias.